(Autoriza traspaso)



SANTA CRUZ, 15 de Marzo de 2023.-

VISTOS:

- Las facultades conferidas por la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 2.- Decreto Exento N° 105 de fecha 01-02-2021, que autoriza la firma del Administrador Municipal.
- 3.- El Memorándum N°08 de la Encargada de Rendiciones DAEM.

CONSIDERANDO:

Que, por las necesidades y obligaciones de realizar traspaso de fondo desde la cuenta corriente MANTENIMIENTO N°56119861 a la cuenta corriente Servicios Educacionales N° 56119879, por un monto de \$200.000; por concepto de regularización decreto N°22001379 correspondiente a caja chica mantenimiento, el cual fue girado con cuenta Educación.

DECRETO EXENTO N° 1191

01.- GIRESE a IMSC - SERVICIOS EDUCACIONALES, la suma de \$200.000 (Doscientos mil pesos).

02.- CÁRGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto a la cuenta 214.09.01.001.001.025, del Presupuesto de Educación Vigente. Cargo Educación.-

03.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

04.- Por orden del Señor del Alcalde.

MAURICIO JOSE TOLEDO ESPINOSA

Secretario Municipal

ALVARO ARIEL RETAMAL BENAVIDES

Administrador Municipal

C.C.:

Alcaldia

(1)

Interesado

(1)